

Acuerdo de 5 de marzo, confiriendo unos grados militares.

EL GOBIERNO;

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Confiérese el grado de Capitan, al Teniente graduado don Pio Barrantes del departamento de Nueva Segovia.

2º Nómbrase Teniente efectivo, al Subteniente don Simon Barrantes del mismo departamento.

3º Estiéndanseles los despachos de lei; i comuníquese á quienes corresponde—Managua, marzo 5 de 1868
—Guzman.

—————0—————